

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA NOVENA (209°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 1 de junio de 2020, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 8:30 horas, se dio comienzo a la Ducentésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don Fernando Alvear Artaza, el Secretario don José Manuel Díaz Zavala y los integrantes, doña Marcela Ruiz-Tagle Ortiz, don Eric Campos Bonta, don Jorge Riesco Valdivieso y don José Hermosilla Ramírez.

Asimismo, estuvo presente como invitado don Rodrigo Valdivia Lefort, Jefe de Empleo y Capacitación en Empresas del SENCE.

1. Exposición del representante del SENCE.

El Presidente de la Comisión agradeció la presencia de don Rodrigo Valdivia Lefort, quien tomó la palabra para iniciar su presentación.

El invitado comenzó su exposición refiriéndose a las medidas tomadas desde el SENCE para el fortalecimiento del empleo. En relación a ello, indicó que la BNE es el sistema más importante de gestión de las OMIL, lo cual se ha logrado creando incentivo para preferir dicha plataforma de búsqueda de trabajo antes que otras.

El programa de incentivo de colocación laboral se viene desarrollando desde el 2019, con 315 OMIL que han suscrito el convenio. Este programa no beneficia a una OMIL o a una comuna particular, sino más bien existe una organización de red comunal en virtud de la cual conlleva al apoyo entre las diferentes OMIL.

Lo anterior es necesario toda vez que no todas las OMIL cuentan con los recursos necesarios para llevar una labor íntegra. En ese sentido, existen algunas que solamente informen, otras además tienen personal para orientar y por último, algunas incluso realizan la laboral de vincular a una persona que busca empleo con un empleador.

Por tanto, un plan de incentivo que considera a una red de OMIL y no a cada una por sí sola, permitirá que entre ellas se complementen y se ayuden.

Al respecto, doña Marcela Ruiz-Tagle Ortiz consultó al expositor el criterio para crear la red de OMIL era geográfica, pues de ser así, señaló que, por ejemplo, en la Región Metropolitana la distribución de empleo y población son diferentes. Por tanto, las redes de OMIL de un

determinado sector pueden contar con mucha demanda de trabajo y otra con mucha ofertas. Don Rodrigo Valdivia Lefort confirmó que la organización de red de OMIL es geográfica, sin embargo indicó que el problema presentado no se daría en la práctica pues la BNE centraliza todas las ofertas de trabajo, sin importar el lugar en el que se encuentre, a la cual puede ingresar cualquier OMIL para efectos de la intermediación.

Por otro lado, cada red de OMIL pueden participar en fondos concursales presentando proyectos adecuados a cada realidad, lo cual beneficiaría a diferentes comunas y no solo a una.

Ahora bien, el expositor indicó que existe una barrera con respecto a las OMIL. El SENCE otorga el servicio de plataforma y otros elementos, sin embargo algunas Municipalidades no cuentan con un orientador, internet y/o computadores. Lo cual hace dificultoso su labor, sin poder usar las herramientas que se les entrega, más todavía porque el SENCE no puede financiar activos.

En otro tema, el invitado señaló que se desarrolló una plataforma de sistema de intermediación laboral (Sence.cl), la que fue una idea que se puso en producción rápido en razón de la pandemia.

En la plataforma indicada, es posible encontrar tutoriales (autoapresto), consistentes en videos e instructivos según necesidad del visitante web. En ese sentido, detalló que en caso de búsqueda de empleo, hay manuales y videos disponibles para ayuda en la búsqueda de empleo. En cuanto a orientación, es posible realizar una entrevista con un orientador vía web. Y en caso de reinserción laboral, hay curso e-learnig.

En cuanto al uso de la plataforma web, el expositor indicó que hay una brecha de conocimiento en digitalización. Los no digitalizados podrían dirigirse a las OMIL, aunque en la situación mundial de estos días puede parecer una idea no muy adecuada. Sin embargo, el expositor quiso destacar que antes de la pandemia del coronavirus no existía plataforma para las personas digitalizadas, por lo que la oferta se amplía.

Por otro lado, el invitado también se refirió a la BNE. Expresó la necesidad que dicha plataforma de oferta de empleo sea competitivas con otras de carácter privado, para lo cual se está trabajando hoy en día. Sin perjuicio de ello, el contenido de la BNE se integra con información de otras plataformas de bolsa de empleos privados.

Luego, se refirió al destino del financiamiento del Fondo de Cesantía Solidario, indicando que con ello se lleva a cabo los incentivos de información en las OMIL y el apresto en la página web del Sence. Sin perjuicio de ello, expresó que será posible tener detalles de los resultados para finales de año.

Finalmente, el Presidente agradeció la exposición de don Rodrigo Valdivia Lefort, Jefe de Empleo y Capacitación en Empresas del SENCE.

2. Acuerdos.

Los integrantes de la Comisión acordaron coordinar una nueva reunión a través de correo electrónico.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.